

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 21/07/OF-T (1 PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO)

En Graus, a las 16:00 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúnen los miembros del tribunal designado para calificar la fase de concurso del proceso selectivo para la resolución de las ofertas de empleo temporal 21/07/OF-T para la contratación de un puesto de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, adscritos al Centro de Servicios Sociales.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por Decreto de Presidencia nº 692/2021 de fecha 1 de octubre, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación y la no participación de los representantes de los trabajadores, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con el siguiente personal:

Presidente: Dña. Mª José Gil Castañeda (Coordinadora Centro Servicios Sociales)

Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés (Secretaria-Interventora)

Vocales: Dña. Noelia Sin Lasheras (Vocal)

PRIMERO.- RELACIÓN ADMITIDOS Y EXCLUIDOS OFERTA DE EMPLEO

Tras el periodo de exposición y difusión pública de la oferta de empleo y revisada la documentación de los aspirantes, declarar a los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS	
Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	VILLAMARZO HERRERA, SAIOA

SEGUNDO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACION DE CURRICULUM

La valoración de los méritos se realizará de conformidad con lo establecido en la Oferta de Empleo.

TERCERO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por la Unidad Administrativa de RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

Finalizada la valoración de la fase concurso, se obtiene el siguiente resultado:



APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS
VILLAMARZO HERRERA, SAIOA	1,50

CUARTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone provisionalmente a la Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la contratación de la siguiente aspirante:

ORDEN	NOMBRE
1	VILLAMARZO HERRERA, SAIOA

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por la aspirante seleccionada.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 16:15 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a José Gil Castañeda

Fdo.: Sonia Clúa Ginés

LA VOCAL,

Fdo.: Noelia Sin Lasheras

